



DOCUMENTO PUBLICO para ser consultado
exclusivamente en la Dirección de Digesto
Municipal, Archivo y Biblioteca.-

DECRETO N° 1549
NEUQUEN, 31 AGO 1993

VISTO:

La *Actuación Administrativa Simple Orden N° 034-F-93 MESE*, originada por la presentación efectuada por la agente *FAUNDES LILIANA*, L.P. N° 6302/0, mediante la cual eleva su renuncia a la planta política de esta Municipalidad, quien se desempeñaba en la División Suministros dependiente de la Dirección de Coordinación y Administración de la Secretaría de Medio Ambiente, a partir del 9 de agosto de 1993; y

CONSIDERANDO:

Que dicha agente fue designada políticamente por *Decreto N° 1219/92*;

Que a fs. 2 se expide la Secretaría de Medio Ambiente, aceptando la renuncia presentada por la agente *FAUNDES LILIANA* a partir del día 9 de agosto del corriente año (*Nota N° 0217/ Div. Personal*);

Que a fs. 3 por *Informe N° 552 D.G.A.P./93*, la Dirección General de Administración de Personal requiere el dictado de la norma legal que acepte la renuncia a la Planta Política y al cargo que venía desempeñando la agente mencionada, a partir del 9 de agosto de 1993;

Que a fs. 3 vta. la Subsecretaría Ejecutiva dispone la confección de la norma legal pertinente (*Pase N° 538/93*), atento a lo solicitado por la Dirección General de Administración de Personal a fs. 3;

Por ello:

LA SEÑORA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) **ACEPTASE** a partir del 09 de agosto de 1993, la renuncia a la planta
----- política y al cargo presentada por la agente *FAUNDES LILIANA* //
BEATRIZ, D.N.I. N° 17.416.523, Clase 1965, L.P. N° 6302/0, Categoría 19,
subrogando la Categoría 22, quien fuera designada políticamente mediante *Decreto N°*
//...2°


Dña. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora General
Administración y Despacho
Municipalidad de Neuquén

2º.../// 1219/92, para desempeñarse en la Dirección de Coordinación y Administración de la Secretaría de Medio Ambiente; de acuerdo a lo solicitado por la Dirección General de Administración de Personal mediante Informe N° 552 D.G.A.P./93 a fs. 3 de la Actuación Administrativa Simple Orden N° 034-F-93 MESE.-

Artículo 2º) Por la Dirección General de Administración de Personal, notifíquese a la ----- nombrada de lo dispuesto precedentemente y déjese constancia en su Legajo Personal, como así también tome conocimiento la División Sueldos, agradeciendo profundamente los servicios prestados durante este periodo.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por las señoras Secretarías de Medio ----- Ambiente y de Hacienda y Presupuesto.-

Artículo 4º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al Digesto Municipal, Boletín ----- Municipal y oportunamente ARCHIVASE.-

AFG.-



**FDO) KLOOSTERMAN
MUÑIZ SAAVEDRA
GARRE**

Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora General
Administración y Despacho
Municipalidad de Neuquén